

El bienestar y la base animal porcina

CARLOS BUXADÉ CARBÓ.

CATEDRÁTICO U.D. PRODUCCIONES ANIMALES.
ETSIA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

El presente artículo pretende sentar las bases sobre las que se va a sustentar el análisis del nivel y características del denominado "Bienestar Animal" en la producción del ganado porcino en las explotaciones del siglo XXI (básica aunque no exclusivamente, nos referimos a la producción intensiva o industrial).

Hay toda una serie de aspectos que son fundamentales, al menos a nivel introductorio, en un artículo que pretende versar sobre análisis útil y aplicativo del bienestar animal en la explotación ganadera. Entre ellos cabe recordar aquellos que pueden ser los más interesantes:

- Las premisas de la "nueva PAC" respecto de la producción animal (y su proyección a la producción porcina), amén de la presión que se está ejerciendo desde el mercado y los poderes públicos sobre la ganadería y muy especialmente sobre el porcino.
- Las principales características del consumidor de la UE, que es el destinatario final de todos los esfuerzos de la cadena alimentaria (producción, industrialización, comercialización).
- Las bases en que se sustenta el consumo de porcino en España y la percepción del consumidor, en lo que respecta a la carne y a los productos del porcino.

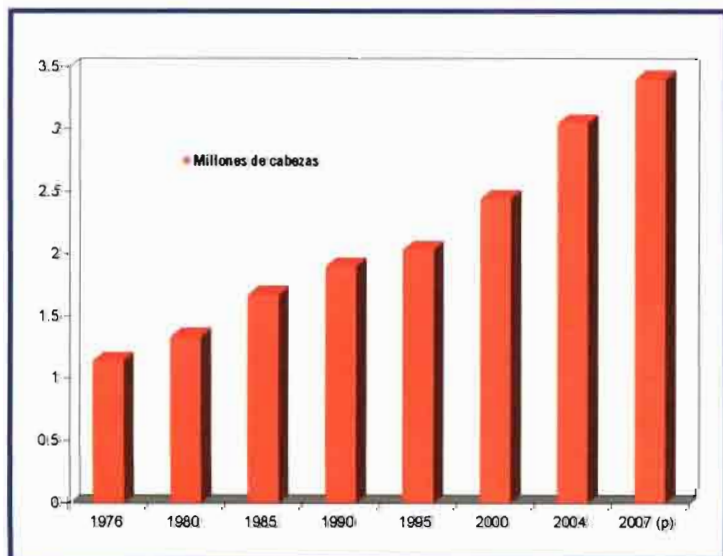


Figura 1. Evolución del censo total de reproductoras porcinas en España.
Fuente: elaboración propia a partir de datos Eurostat y MAPA.



- Lo que es el concepto técnico de bienestar animal.
 - La definición y las características del Bienestar Animal Zootécnico (BAZ).
 - Algunos de los posibles caminos a seguir, para proceder a la evaluación del BAZ en las explotaciones porcinas, básicamente aquéllas sujetas a sistemas intensivos.
- Llegados a este punto es el momento de preocuparnos del sujeto de todos los aspectos hasta hora considerados.

Bienestar animal versus animal útil

En el caso que nos ocupa este protagonista no es otro que el ganado porcino (la base animal sobre la que se sustenta todo este subsector de actividad económica); básicamente el ganado porcino sujeto a sistemas intensivos de producción (ello no significa que en los modelos extensivos y, por supuesto, en los semi-intensivos, el bienestar animal no tenga también cada vez mayor protagonismo).

El objetivo que se persigue es conseguir que a lo largo del ciclo productivo, la mayor parte posible de la base animal se encuentre en una situación donde impere el BAZ. Recordemos que se considera que un animal útil (AU) se encuentra en una situación real de bienestar (BAZ) cuando su realidad anatómico-fisiológica se encuentra "per se" en equilibrio y simultáneamente ésta también, lo está con las características que definen el entorno inmediato (alojamiento, instalación, climatología, etc.) en que el mencionado AU se encuentra inmerso.

Esta definición se aproxima a la de Hughes (1976) que dice: "El bienestar animal se puede definir como un estado de completa salud mental y física, en el cual el animal se encuentra en perfecta armonía con el ambiente que le rodea".

Por su parte, Broom (1986) definió al bienestar animal como "aquella situación o estado en el que el individuo no tiene que enfrentarse con su entorno".

Como se puede comprobar, cuando se habla de bienestar animal (entendemos BAZ) siempre se habla de "equilibrio", "salud" y/o "armonía". Es decir, el BAZ implica directamente:

- Por una parte, a la base animal (al AU o al conjunto de los AU de la explotación).
- Por otra parte, al entorno y a las circunstancias que rodean a este AU (incluyendo y probablemente en un lugar muy destacado, a la mano de obra).

Obviamente, cuando no están presentes el mencionado equilibrio, salud y/o armonía en una explotación ganadera, es porque existen, desde la perspectiva del AU (siempre desde su perspectiva y esta consideración es clave):

- Un entorno inadecuado y/o
- Unas circunstancias adversas y/o
- Unas amenazas (reales o virtuales), desde la "perspectiva" del AU que hacen que éste vea peligrar los mencionados equilibrio, armonía y/o salud y, por esta razón:
- Entre en una situación de estrés o de dolor (básicamente, psicológico, aunque también puede ser, en determinadas circunstancias, físico).
- Y/o que modifique su conducta.

Por lo tanto, en realidad y objetivando la cuestión, sólo el AU es el que realmente sabe si está o no, en una situación de BAZ. Aceptando como buena esta afirmación surge inmediatamente, una gran dificultad que estriba en que los AU, obviamente, no saben hablar ni escribir y, por lo tanto, no pueden utilizar unas herramientas que son básicas y fundamentales para el ser humano a la hora de comunicarse. Pero ello no significa que los animales no expresen su situación; la dificultad para los humanos estriba en comprender, adecuadamente, las formas irracionales de expresión de los mencionados AU.

Desgraciadamente, la mayoría de los animales útiles ponen en evidencia su situación de una forma muy distante de la antropológica. Ello da lugar, entre otras cuestiones a que:

- No se "entienda" lo que el animal pretende expresar (o comunicar).
- Consecuentemente no se valore realmente lo que le está sucediendo al AU.
- Apliquemos razonamientos antropológicos a la situación; ello puede significar que, en la mayoría de los casos, cometamos notables errores.
- A su vez, como consecuencia de esta interpretación errónea, se suelen tomar una serie de medidas (incluyendo las de naturaleza normativa) que, lógicamente, en un número significativo de casos, no son (no pueden ser) las más adecuadas.

La pregunta clave aquí entonces es ¿Cómo podemos en la práctica corregir o, al menos mitigar, la comisión de estos errores que en ocasiones son graves? A esta pregunta intentaremos dar respuesta a lo largo de las próximas líneas.

La deontología y los animales útiles

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Espa-

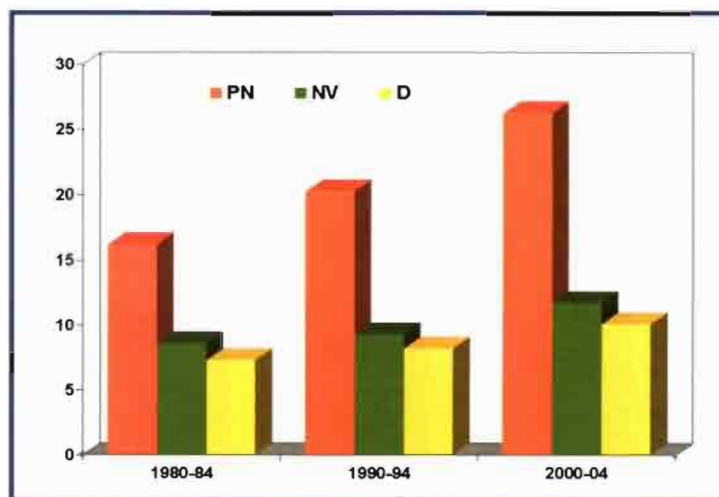


Figura 2. Evolución de la eficacia reproductiva media en 5 granjas muy pequeñas. Fuente: elaboración propia.

ñola, deontología es la ciencia o el tratado de los deberes. En consecuencia, podríamos decir que la Zoo-deontología es el tratado de los deberes de los humanos respecto de los animales. Obviamente, la deontología se sustenta en la ética (que es la parte de la filosofía, que trata de la moral y de las obligaciones del hombre). Luego, también podríamos decir que la Zoo-ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del ser humano respecto de los animales. En consecuencia, las que hemos denominado zoo-deontología y zoo-ética deben presidir siempre nuestra conducta profesional en las explotaciones ganaderas.

En este sentido nuestra conducta en relación con la base animal de la explotación, siempre tiene unas consecuencias (positivas o negativas), tal y como queda reflejado en el **cuadro I**.

Nuestra conducta en las explotaciones siempre tiene un efecto sobre la base animal. Por esta razón hemos de ser siempre muy profesionales y no caer en dos errores que no suelen ser infrecuentes:

- El antropocentrismo (doctrina o teoría que supone que el ser humano es el centro de todas las cosas; el fin absoluto de la naturaleza).
- El antropomorfismo (atribución de características humanas a las cosas; en este caso, a los porcinos).

No es infrecuente que los humanos (sobre todo aquellos que no tienen una adecuada formación zootécnica) traten a los animales como si tuvieran necesidades o requerimientos de naturaleza humana (esto se ve con frecuencia en el trato que dan algunas personas a los animales útiles de compañía, AUC). Es cierto que los AU tienen a lo largo de su vida procesos biológicos y/o bioquímicos, muy parecidos a los nuestros; pero

CUADRO I. Características de la conducta de la mano de obra directa en las explotaciones pecuarias y sus consecuencias.

Características conducta	Tipo actuación	Consecuencias	Características conducta	Tipo actuación	Consecuencias
Ignorancia	No sé qué hacer	Negativas	Conocimientos	Sé qué hacer	Positivas
Inexperiencia	No sé cómo hacer	Negativas	Experiencia	Sé cómo hacerlo	Positivas
Incompetencia	Carencia de habilidad	Negativas	Competencia	Habilidad y pericia	Positivas
Falta de sensibilidad	Actuar sin cuidado	Negativas	Sensibilidad	Actuar con cuidado	Positivas

Fuente: Elaboración propia.

Suplemento

ganado porcino

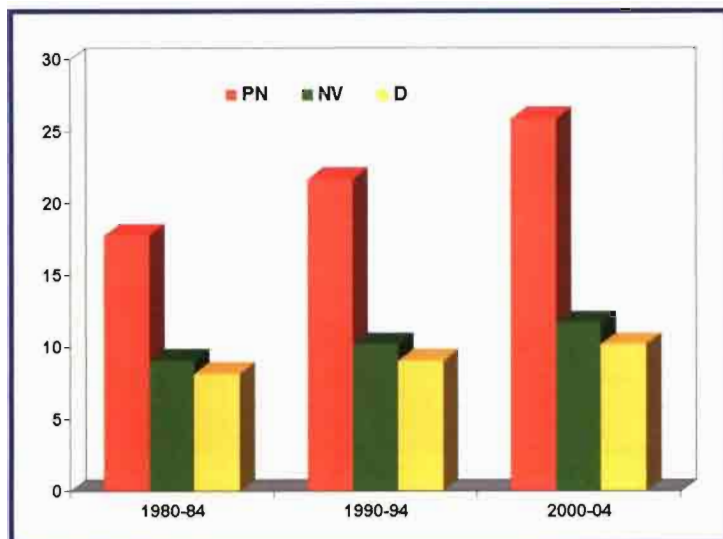


Figura 3. Evolución de la eficacia reproductiva media en 5 granjas pequeñas. Fuente: elaboración propia.

ello nos es óbice para que se trate de especies claramente distintas y que en consecuencia requieran tratamientos y consideraciones diferentes.

El ganado porcino como especie animal es capaz de sufrir y por ello exige un respeto. De la misma manera requiere una consideración moral, un tratamiento adecuado y un entorno específico acorde con sus características anatómicas, fisiológicas y psíquicas.

El no tener en cuenta todos estos aspectos puede generar unas consecuencias altamente negativas para nuestra base animal y alcanzar una situación que es muy distinta e incluso puede llegar a ser opuesta a la que se pretendía inicialmente (muchas veces con la mejor voluntad, pero no con menos ignorancia).

Nuestra obligación es la de causar a lo largo de su ciclo productivo (que siempre debe entenderse como un ciclo económico):

- El menor dolor y/o estrés (sufrimiento) posibles (el ideal sería no causarles ninguno, evidentemente) y
- Paralelamente, facilitarles el mayor nivel de confort, bienestar zootécnico (es en este punto donde se incluye la "no restricción" de las conductas propias y normales de los AU; no se olvide que, la imposibilidad de llevar voluntariamente a término en la explotación alguno de sus comportamientos normales habituales puede ser el origen, aunque no siempre es así, de anomalías en su comportamiento, puntual o globalmente).

El BAZ, es un aspecto muy complejo en el ámbito de la moderna explotación pecuaria. Es en sí mismo objetivo, y se fundamenta en la consideración deontológica a la hora de aplicar en las ganaderías, los sistemas de producción y las técnicas de explotación. Este BAZ está relacionado también con la ética y con la estética (esta última, fundamentalmente, desde la perspectiva del consumidor).

Para poder objetivar adecuadamente la temática del BAZ en la explotación porcina hemos de abordar la consideración de la misma.

La base animal objeto

Cuando hablamos del BAZ hay que referirlo inexcusablemente a la base animal, pero no a cualquiera sino concreta-

mente a la base animal objeto; es decir, a la base animal a la que se quiere referenciar directamente el mencionado bienestar.

En este contexto, en el de la explotación porcina intensiva, surgen inmediatamente dos preguntas clave de referencia:

- ¿Cómo es actualmente esta base animal porcina?
- ¿Cómo ha evolucionado en los últimos 20-25 años?

Está claro que la base porcina actual es, al menos *a priori* y para el caso de España (y de otras muchas regiones de la UE) significativamente distinta a la de 1980-1985, por citar unas fechas de referencia.

Téngase en cuenta que en el año 2004 en España se produjeron unos 3,2 millones de toneladas de peso canal total de carne de cerdo. En el año 1985 el peso canal total no llegó a los 1,4 millones de toneladas.

En el año 1984 había en España del orden de unos 1,7 millones de cerdas reproductoras, mientras que en el año 2004/2005 se superan los 3 millones. En la **Figura 1** viene expuesta la evolución del censo estimado de reproductoras porcinas en España.

Es lógico suponer por tanto que a lo largo de los últimos 20-25 años no sólo han cambiado las bases de las reproductoras porcinas en España desde la perspectiva cuantitativa sino también la cualitativa.

Por esta razón y dado que de momento en el ámbito del bienestar animal la mayor presión se ejerce sobre la cerda reproductora, vamos a analizar como ha evolucionado esta cerda desde una perspectiva reproductiva (que es una actitud productiva de lujo, que sólo funciona cuando la cerda ve satisfechas de una forma aceptable sus otras necesidades anatómico-fisiológicas).

Tomando como referencia la base de datos del IRTA vamos a considerar en granjas que por razones profesionales conocemos bien, los siguientes parámetros:

- Número medio de lechones producidos por cerda en producción y año (PN).
- Número medio de lechones nacidos vivos/parto (NV).
- Número medio de lechones destetados por parto (D).

Con el objeto de simplificar este análisis, que sólo pretende ser indicativo, las granjas las vamos a clasificar en cuatro grupos:

- Granjas muy pequeñas (familiares) de 100 a 200 cerdas reproductoras.
- Granjas pequeñas: de 201 hasta 500 cerdas.

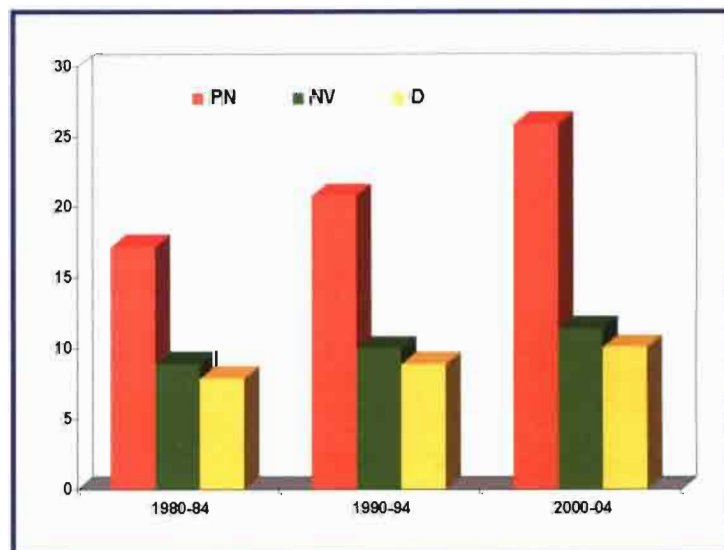


Figura 4. Evolución de la eficacia reproductiva media en 5 granjas de tipo medio. Fuente: elaboración propia.

- Granjas medias: de 501 a 1.000 cerdas.
- Granjas grandes: con más de 1.000 cerdas.

Y, finalmente, vamos a considerar tres periodos de tiempo distintos en cada caso:

- Años 1980-1984.
- Años 1990-1994.
- Años 2000-2004.

En cada grupo se han considerado cinco explotaciones (20 explotaciones en cada período) y se ha procurado que fueran las mismas, si bien, ello no siempre ha sido posible, porque en el curso de los años referenciados, 3 de las granjas inicialmente consideradas han desaparecido (se han sustituido por otras similares) y otras 2 han cambiado de categoría, pasando de ser granjas pequeñas a ser granjas de tipo medio (también estas 2 han sido sustituidas).

Los datos sólo pretenden ser referencia de tendencias, pero son muy ilustrativos.

Base animal en las granjas muy pequeñas

Se trata de granjas familiares (donde sólo labora la mano de obra de la familia) en las que los ganaderos tienen edades avanzadas (más de 55 años) y sólo producen lechones que venden a través de sus cooperativas. En todas se han afrontado en los últimos años mejoras estructurales y todas manejan sus cerdas en jaulas. Los ingresos de la explotación porcina se complementan con los de otras actividades económicas (agricultura, otras ganaderías y/o actividades laborales fuera de la explotación).

En la **Figura 2** viene reflejada la evolución de la eficacia reproductiva de las cerdas, en el curso de los últimos 20-25 años. Como se puede observar, las mejoras han sido muy importantes. Si se tiene en cuenta que los parámetros reproductivos tienen heredabilidades muy bajas (0,15-0,25), es evidente que además de la mejora genética lograda (que podemos cifrar en un aumento de 3 a 4 lechones producidos/cerda y año), una parte importante de las mejoras conseguidas son atribuibles al entorno (alojamiento, sanidad, crioclima, etc.) y al manejo, incluyendo la alimentación. Por otra parte, las cifras obtenidas (la media supera los 3,5 partos/cerda) nos permiten suponer que el nivel de BAZ alcanzado es muy aceptable.

Base animal en las granjas pequeñas

En estas granjas hay mano de obra asalariada y todas han efectuado importantes mejoras estructurales. Dos de ellas sólo producen lechones y las otras 3 son de ciclo cerrado. Ninguna tiene las cerdas en parques; el alojamiento es el convencional.

En la **Figura 3** viene reflejada la evolución en estas granjas de los 3 parámetros considerados. Al igual que en el caso anterior las mejoras obtenidas son muy importantes y una parte muy significativa de éstas (tal vez 5-6 lechones/cerda y año) es atribuible al alojamiento, la alimentación, la sanidad, la higiene y el manejo.

Base animal en las granjas medianas

Aquí la mano de obra es básicamente asalariada y todas las granjas tienen su programa de gestión. Cuatro de ellas están en un programa de integración. Todas han sufrido importantes reformas en los últimos años y dos proceden del grupo anterior. En todas las explotaciones las cerdas están ubicadas en jaulas si bien, en una de ellas, en la fase de cubrición, tiene una sala en la cual las jaulas tienen una parte posterior móvil lo que permite que las cerdas, si así lo desean, se puedan girar.

En la **Figura 4** viene reflejada la evolución de los parámetros reproductivos medios en estas cinco explotaciones. Al igual que

en los casos anteriores, se han observado unas mejoras importantes en los rendimientos reproductivos, por lo que el nivel medio de BAZ alcanzado es correcto y los rendimientos reproductivos son francamente buenos.

Base animal en las granjas grandes

En este caso ha sucedido como en los casos anteriores (**Figura 5**). También ha habido un aumento muy importante de la productividad, a pesar de tratarse de granjas con muchas cerdas (todas alojadas en el sistema tradicional de jaulas) y de ser la mano de obra asalariada.

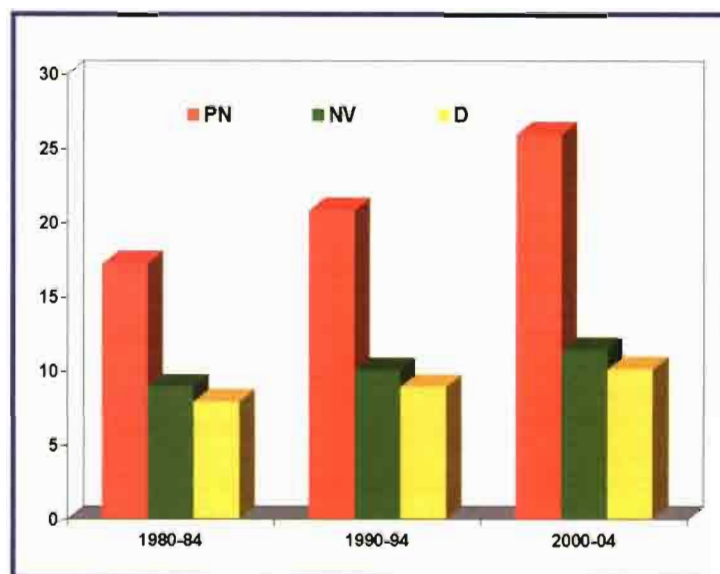


Figura 5. Evolución de la eficacia reproductiva media en 5 granjas grandes. Fuente: elaboración propia.

La **Figura 5** pone en evidencia que las granjas grandes bien llevadas pueden ser desde el punto de vista reproductivo, y en contra de la opinión ampliamente extendida, tan eficaces como las pequeñas si se hacen las cosas bien.

Todo lo anteriormente expuesto viene a demostrar que la actual base animal de nuestras explotaciones porcinas está perfectamente adaptada a los sistemas tradicionales de alojamiento (con independencia de que se pueda seguir mejorando en el bienestar de los animales).

Y si esto es así ¿por qué personas, que aparentemente saben muy poco de producción porcina real, nos obligan a cambiar lo que cuando se hacen las cosas bien funciona perfectamente?

En la **Figura 6** se puede observar como la eficacia reproductiva en los 4 grupos de granjas considerados es bastante similar. Aunque sólo se trata de una pequeña muestra de 20 granjas (todas ellas realmente buenas), los conceptos y las tendencias de los resultados expuestos pueden ser válidos para el conjunto del sector porcino español sujeto a modelos intensivos.

También es cierto que en la realidad se observan grandes diferencias entre granjas. En la **Figura 7** se comparan 5 granjas de tipo medio, en las que con una base genética muy similar, los resultados reproductivos son significativamente distintos. Lo que se puede deducir de esta realidad que se sigue manifestando, a pesar de que muchas explotaciones ineficaces han desaparecido en los últimos años, es que:

- El problema no es del sistema de explotación.
- Tampoco lo es de las técnicas de producción en si mismas.

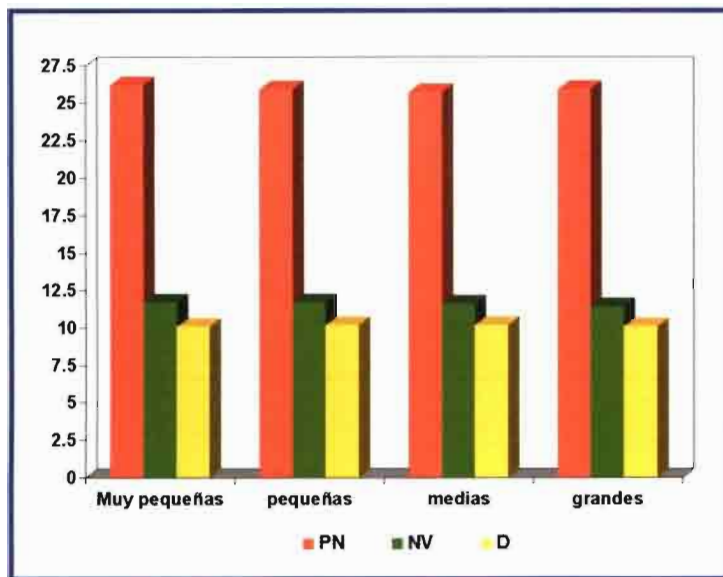


Figura 6. Comparación de la eficacia reproductiva actual (2004/2005) en los 4 grupos de granjas considerados. Fuente: elaboración propia.

– El problema radica en el nivel de gestión integral (técnica, económica y comercial) de la explotación.

También parece evidente que en las granjas deficientes habrá una deficiencia de bienestar animal, pero esta realidad no debe confundirnos.

Si lo que realmente sucede en nuestra porcicultura en la realidad del siglo XXI es un reflejo de todo lo expuesto, habremos desenfocado totalmente el tema del bienestar animal.

Cabe la posibilidad entonces de que algunas (o bastantes) de las medidas propuestas en este ámbito "por Bruselas" (siempre por vía legislativa) no sean capaces de solucionar los problemas de base (carencia de una adecuada gestión, errores en la aplicación de métodos, sistemas y/o técnicas). Igualmente puede suceder que la aplicación práctica de estas nuevas medidas, que además requieren importantes inversiones, contribuyan a añadir nuevos problemas, de bienestar animal, incluso, en nuestras explotaciones.

Si esto es así habremos hecho un "pan como unas tortas" y generado muchos nuevos problemas, de viabilidad económica incluso, al ganadero y a su empresa. Y entonces ¿quién se hará responsable? Esta sí que es una pregunta que nos gustaría poder responder pero lamentablemente no somos capaces de hacerlo.

Resumen y primeras conclusiones

A lo largo del presente artículo nos hemos permitido hacer una serie de reflexiones y consideraciones acerca de la explotación porcina intensiva actual y sobre todo acerca de la "base animal objeto" de nuestras ganaderías.

Hemos partido de la hipótesis de que la mencionada base animal ha evolucionado muy significativamente a lo largo de los últimos 20–25 años. En el caso del subsector porcino intensivo español esta evolución no ha sido sólo cuantitativa (hemos duplicado el número de reproductoras) sino también cualitativa (si bien esta mejora cualitativa ha estado apoyada en una mejora de lo que denominamos "gestión integral de la explotación").

Para analizar de una forma muy sencilla esta mejora cualitativa hemos considerado cuatro tipos de granjas, todas ellas bien gestionadas y bien conocidas por nosotros. En ellas hemos visto

la evolución que ha experimentado la productividad reproductiva a lo largo de los últimos 20–25 años.

Vistos los resultados (lo importante aquí son las tendencias y las magnitudes relativas), se concluye que en estas granjas si la función reproductiva no sólo ha mejorado significativamente en el tiempo, sino que ha alcanzado unos niveles realmente elevados, el nivel de BAZ alcanzado debe ser francamente notable. Dado que en todas las explotaciones analizadas los alojamientos son de tipo clásico (las cerdas están alojadas en jaulas tanto en la fase de reposición–cuarentena, como en la de cubrición–control y de gestación) entendemos que la actual base animal se encuentra, desde una perspectiva zootécnica, bien adaptada a este sistema de alojamiento. Evidentemente, todo es mejorable y nuestras explotaciones porcinas también, incluso las bien gestionadas. Por tanto, también es sin duda mejorable, el nivel de BAZ.

No obstante, vistos los resultados técnicos hoy alcanzados (que también se están logrando en la transición y en el cebo), habría que ser muy profesional (con una gran experiencia práctica real) y muy pragmático (muy objetivo y cuidadoso) a la hora de proponer modificaciones sustanciales a los actuales sistemas de explotación y/o técnicas de producción.

Cada día tenemos más la impresión de que el complejo tema del bienestar animal está en manos de personas (políticos, técnicos teóricos, voceros de la opinión pública, etc.) que tienen sin duda la mejor voluntad (el infierno está empedrado de buena voluntad), pero que carecen de los necesarios conocimientos de lo que realmente es la producción porcina del siglo XXI.

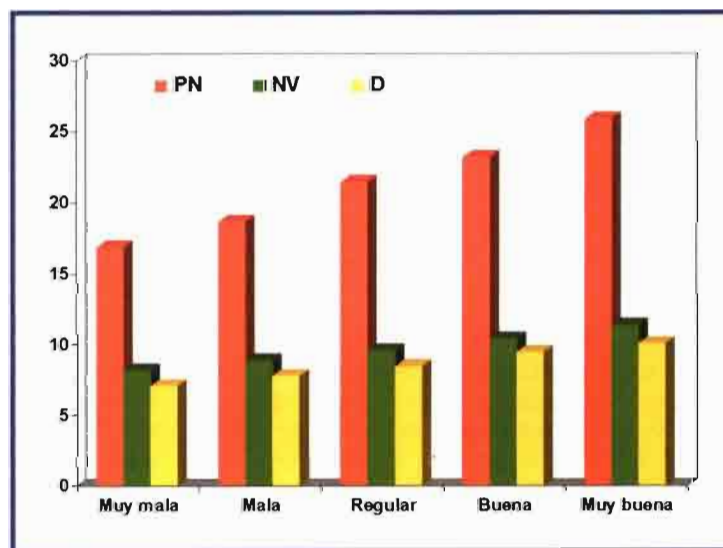


Figura 7. Comparación de la eficacia reproductiva media de 5 explotaciones de tipo medio (nº de reproductoras superior a 501 e inferior a 1.000). Fuente: elaboración propia.

De ser esto así, nos vamos a encontrar en el futuro con unas "reglas del juego" en la producción animal de la UE que:

- No van a favorecer realmente a la base animal objeto.
- Tampoco van a favorecer al BAZ.
- No van a beneficiar a nuestro consumidor.
- Van a hacer a nuestras explotaciones poco competitivas en el ámbito de un mercado mundial cada vez más globalizado.

No quiere decir ello que no estemos absolutamente de acuerdo en la necesidad de que el bienestar animal sea un parámetro fundamental en nuestras explotaciones pecuarias, pero siempre el BAZ. ■